RESOLUCIÓN STP Nº 515 /2017

POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS AUTOMÁTICA" – AD REFERENDUM - ID Nº 334981, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. REALIZADA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN STP Nº 490/2017.

Asunción, 18 de octubre de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación para **"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS AUTOMÁTICA" – AD REFERENDUM - ID Nº 334981**, que afecta al Objeto de Gasto 530 (Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General), resultante de la Contratación Directa N° 18/2017; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 03/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, recomendó revocar la adjudicación, previo análisis de las evaluaciones practicadas para **"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS AUTOMÁTICA" – AD REFERENDUM - ID Nº 334981**, a ser afectada al Objeto de Gasto 530, resultante de la Contratación Directa N° 18/2017.

COPIA

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 18/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica STP/DAJ Nº 296/2017, expresa: "Por lo expuesto esta Asesoría Jurídica considera que no existen impedimentos legales para la revocación de la Adjudicación realizada por la Resolución Nº 490/2017 de fecha 9 de octubre de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS AUTOMÁTICA AD REFERENDUM - ID Nº 334981".

RESOLUCIÓN STP Nº 515 /2017

POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS AUTOMÁTICA" – AD REFERENDUM - ID Nº 334981, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. REALIZADA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN STP Nº 490/2017.

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Revocar** la adjudicación de la Contratación Directa Nº 18/2017 **"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS AUTOMÁTICA" – AD REFERENDUM - ID Nº 334981,** realizada a través de la Resolución STP Nº 490/2017.

Art. 2º **Encomendar** al Comité de Evaluación de Ofertas, a realizar la reevaluación del llamado a Contratación Directa Nº 18/2017 **"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS AUTOMÁTICA" – AD REFERENDUM - ID Nº 334981.**

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

ABOG. OSCAR VILLAGRA MERINO
Director General de Gabinete